PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 191.-

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA PROTECCION MEDICA S.A. (PRO-MED S.A.) EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL SICOM Nº 01/2016 "ADQUISICION DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACION PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM" (AD-REFERENDUM PGN 2016) – ID 302115"**

Asunción, 17 de febrero de 2016

**VISTO**: El Memorándum de fecha 17 de febrero de 2016 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 0252-2016 del 17/02/2016), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional SICOM Nº 01/2016 "Adquisición de seguro de enfermedad y hospitalización para funcionarios de la SICOM" (Ad-Referéndum PGN 2016) – ID 302115 presenta su informe final de evaluación;

**CONSIDERANDO:** Que, en su presentación, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que en el citado procedimiento de Licitación Pública Nacional ha presentado su oferta la firma Protección Médica S.A. (PRO-MED S.A.), cuyo precio total asciende a la suma de G. 780.000.000 (guaraníes setecientos ochenta millones);

Que, asimismo, expresa que la oferta presentada por la firma Protección Médica S.A. (PRO-MED S.A.) ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la póliza de seguro, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, se halla debidamente extendida, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada, correspondiente a la firma Protección Médica S.A. (PRO-MED S.A.), resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo, por lo que la propone para la adjudicación, con Contrato Abierto;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2016, aprobado por Ley N° 5.554/2016, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Protección Médica S.A. (PRO-MED S.A.) el procedimiento de Licitación Pública Nacional SICOM Nº 01/2016 "Adquisición de seguro de enfermedad y hospitalización para funcionarios de la SICOM" (Ad-Referéndum PGN 2016) – ID 302115;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7, y en el Decreto Nº 1.069/2013, art. 2º;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabricio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 191.-



**POR TANTO,** en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

**EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**R E S U E L V E:**

1º Aprobar el informe final de fecha 17 de febrero de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional SICOM Nº 01/2016 "Adquisición de seguro de enfermedad y hospitalización para funcionarios de la SICOM" (Ad-Referéndum PGN 2016) – ID 302115, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar a la firma Protección Médica S.A. (PRO-MED S.A.) el procedimiento de Licitación Pública Nacional SICOM Nº 01/2016 "Adquisición de seguro de enfermedad y hospitalización para funcionarios de la SICOM" (Ad-Referéndum PGN 2016) – ID 302115, con Contrato Abierto, de conformidad con el siguiente detalle:

| | Cantidad de Funcionarios | Precio Unitario G. | Monto Mensual G. | Cantidad de meses | Total General G. |
|---|---|---|---|---|---|
| **Mínimo** | 102 | 600.000.- | 61.200.000.- | 10 (diez) | 612.000.000.- |
| **Máximo** | 130 | 600.000.- | 78.000.000.- | 10 (diez) | 780.000.000.- |

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Unidad Responsable: 19, Código: 260, Rubro: Servicios Técnicos y Profesionales, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA**
Secretario General
SICOM

**FABRIZIO CALIGARIS RAMOS**
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM